LA NACION

Año XIV—Núm. 3833

Buenos Aires, Miércoles 13 de Junio de 1883

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA PUBLICA

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos cierran el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion ántes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

Se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires, si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta fin de estos cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó mas ejemplares, se atienden aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan y se van descontando del mismo la cantidad de agente ó sea el 20 % remitiendo tan sólo $ 32 por cada ejemplar.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el interior de la República Oriental del Uruguay, Paraguay y Entre Rios es de cuarenta ($40) pesos moneda corriente de papel, ó su equivalente en la moneda circulante, debiendo ser en pago estampillas postales. Para el Exterior (exceptuando los países ántes nombrados) cincuenta ($50) pesos ó su equivalente.

LA NACION

Regreso á la patria

El pueblo de Buenos Aires se prepara á recibirlos con brazos á uno de sus hijos que mas intensamente ha sabido encarnar el sentimiento popular, al general D. Bartolomé Mitre.

Hace tres meses que se ausentó de esta ciudad, dirigiéndose á las Provincias de Cuyo y á Chile con objeto de complementar en el teatro de las inmortales escenas de la guerra de la Independencia, sus estudios históricos.

Su viaje ha sido una continua y espléndida ovacion que á la vez de espresar la gratitud de los pueblos, ha reflejado alta honra sobre nuestro país en el exterior, porque ha revelado su cultura, animando y dilatando á la vez sobre el escenario de sus lecturas magníficas personalidad de uno de sus mas grandes ciudadanos.

La benévola y cariñosa acogida que ha recibido en Chile, obliga nuestra gratitud como argentinos, y aprovechamos esta ocasion para manifestarla.

Entre tanto, dentro de breves horas más el general Mitre pisará la tierra querida de la patria, para ser recibido por todo el pueblo en la defensa de sus instituciones y de sus intereses permanentes.

Cuando un pueblo como Buenos Aires se reanueve y espontáneamente se convoca para recibir á un ciudadano que regresa á la patria de los triunfos, del talento y del saber, que vá á volver, con su presencia, el grandioso y esponsivo movimiento de opinion producido en esta capital y en los demás pueblos de la República, para recibir dignamente al General Mitre, no hemos debido permanecer indiferentes, sin incorporarnos á él y darnos cuenta de su alta significacion moral, de su trascendencia.

No se trata, pues, de un hombre comun, ensalzado por las conveniencias de un bando, ni de una personalidad culminante que personifica la Patria y que vá á ser el centro de las ovaciones. Es Washington, el corazon de sus conciudadanos.

Interpretando la legítima é inmensa congregacion del pueblo de Buenos Aires, al recibir al abnegado defensor de la República en los dos tiempos, y uniéndonos á ella, lo hemos hecho con el cariño de una conciliacion, antes veces demostrado, sea siempre inalterable, como es su patriotismo y su fé política.

Importacion y exportacion

Es una verdad confirmada por los hechos que el comercio y la industria tienen objetivos y fines idénticos, puesto que el fabricante es á la vez negociante, de modo que favoreciendo al primero, en el mismo tiempo al segundo, y viceversa, el comercio y la prosperidad del país.

Es por esto que examinar detenidamente la significacion de las cifras de nuestro comercio, y no alarmarse de entusiasmo en presencia de la cantidad que representan sus diversos ramos, reducidos á numeros, porque, procediendo así, se puede incurrir en graves errores.

No sabe apreciar el movimiento comercio general del país esté representado por cien ó cientocincuenta millones de pesos fuertes, sino en que las cifras diversas en que se descompone esa cantidad representen fuerzas propias en actividad, riqueza, producciones, en una palabra, en trabajo que se desenvuelve en condiciones propicias.

Así, la estadística del año de 1882 arroja los siguientes datos: importacion, 59.270.366 $ fuerte; exportacion, 88.440.905 $, sobrepasando la primera en 29.170.539 $ fuerte, cantidad que no es, en sí misma, de los mas grandes, ni mucho menos, ni por sus fuertes, que ciertamente es poca cosa en este caso.

En el año de 1881, la importacion ha alcanzado á solo 54.023.515 $ fuerte, y la exportacion á 56.992.751 $, resultando así una diferencia de 2.969.236 $ fuerte á favor de la exportacion.

¿Por qué de un año para otro, esta diferencia de tres millones entre la importacion y la exportacion nacional?

Si se comparan las importaciones se vé que la diferencia de un año para otro alcanza á cinco millones de pesos fuertes, mientras que la de las exportaciones en el mismo tiempo solo asciende á dos millones, diferencia que no puede desaparecibida, por la significacion que tiene.

Veamos la marcha de nuestro comercio en los primeros meses de este año.

La «Estadística mensual» arroja los siguientes datos: Total de importacion en los cinco primeros meses de 1883, 25.439.987 $ m/n; total de exportacion en el mismo tiempo, 22.704.553 $ m/n; de modo que en los primeros cinco meses del año, hay ya una diferencia entre uno y otro ramo del comercio nacional, de cerca de tres millones de pesos m/n. Si no hace presumir fundadamente que al fin de 1883 esa diferencia será de seis millones, que sería una cosa considerable.

El desequilibrio empieza, y este síntoma no tiene nada de satisfactorio.

Y pretendemos renovar con esta ocasion discusiones en que hemos hecho prevalecer nuestras ideas, ya que no ha sido como las adversas de la observacion trunca ó incompleta de los hechos.

Tres millones en 1882 y seis probables en 1883, harán nuevos millones de diferencia entre los valores de la importacion y de la exportacion, y este desequilibrio es necesario examinarlo, porque es un elemento que concurre á determinar la verdadera situacion económica de una nacion.

Por esto pretendemos dar á la balanza de comercio valor real. No somos los primeros en reconocer su inconsistencia.

Pero no se puede desconocer la necesidad de reducir más y de exportar tambien más, puesto lo contrario decaeremos.

Se comprende fácilmente que con el exceso de importacion se asegura la prosperidad del país.

Espliquemos con un ejemplo esta afirmacion.

Supongamos un cargamento de mercaderías extranjeras pagadas con nuestros productos (con que lo haremos si estos no nos alcanzan?

La respuesta es fácil: con oro.

Entónces, pues, es propio darse cuenta de lo que significan la importacion y la exportacion para poder apreciar debidamente la riqueza y el desarrollo de un pueblo.

COMERCIO DE BUENOS AIRES

(De los *Datos mensuales de la Estadística Comercial*, publicacion oficial, dirigida por el Sr. Latzina)

Las obras del comercio especial exterior de Buenos Aires, habido en los 5 meses de Enero á Mayo, dan los siguientes totales:

En el mes de Mayo hubo:

Importacion sujeta á derechos.....	$m/n	4697369
Id libre de id	"	546876
Total importacion	$m/n	5244245
Exportacion sujeta á derechos.....	$m/n	4302932
Id libre de id	"	230205
Total exportacion.....	$m/n	4533167

habiéndose liquidado derechos en todas las aduanas de la Nacion, á $m/n 163976.

Los 5 meses reunidos desde Enero hasta Mayo inclusive, ofrecen las cifras siguientes:

Importacion sujeta á derechos.....	$m/n	22902751
Id libre de id	"	2536834
Total importacion	$m/n	25439585
Exportacion sujeta á derechos.....	$m/n	21412093
Id libre de id	"	1292460
Total exportacion.....	$m/n	22704553

La importacion (que, como término medio del septenio 1876-1882, es el 89,4 % de la de toda la República) tuvo los destinos siguientes:

Africa austral.....	$m/n	
Alemania.....		3.011.830
Antillas.....		280.952
Bélgica.....		6.765.008
Brasil		474.587
Chile.....		95.890
España.....		319.303
Estados-Unidos.....		812.771
Francia.....		8.245.331
Italia.....		569.333
Paises Bajos.....		43.556
Paraguay		30.093
Portugal		1.572
Reino Unido.....		1.091.146
Uruguay.....		85.782
Otros destinos.....		29.419
Total.....	$m/n	22.704.553

Los detalles del comercio especial exterior de Buenos Aires en los 5 meses de Enero á Mayo, son:

Importacion sujeta á derechos—Comestibles y productos coloniales, 4.182,161 $ fuerte; bebidas y fermentadas, 2.898,247; tabacos, 351,527; tejidos, 7.043,779; ropa hecha y confecciones de abrigo, 1.257,385; sombreros, quitasoles y otras, 497,393; muebles y sus aplicaciones, 1.032,951; papel y sus aplicaciones, 436,746; hierro y sus aplicaciones, 2.296,350; diversos metales y sus aplicaciones, 815,819; vidrio y productos análogos, 420,296; diversos productos vegetales y minerales, 229,709; combustibles y artículos para el alumbrado, 495,536; manufacturas diversas, 1.360,289. Total general 22.902,751.

En la importacion libre de derechos, figuran los materiales para Ferro-carril por $ m/n 2.191.384, los animales en pié por $ m/n 73,654 y las piedras de construccion por $ m/n 33,995, haciendo un total general de $ m/n 2.536,634.

Exportacion sujeta á derechos

		kilos	$ m/n
Aceite animal.....		"	232,570
Astas vacunas.....		"	257,786
Carne tasajo.....		"	5.783,479
Cerda.....		"	254,407
Cueros de cabra.....		"	4.489,602
Cueros de vaca.....		"	12,023
	de cabrito.....	unds.	33,404
	vacunos secos (becerros incluidos).....	unds.	233,205
	vacunos salados (becerros incluidos).....	"	163,130
	yeguarizos secos	"	9,446
	yeguarizos salad.	"	58,154
	de carpincho.....	"	12,023
	de nutria.....	kilos	151,614
	lanares secos.....	"	6.722,265
	lanares salados.....	"	64.554,482
Diversas pieles.....		"	12,04
Pluma de avestruz.....		kilos	15,339
Sebo y grasa animal.....		"	4.425,260
Total.....			21.412,190

Exportacion libre de derechos

Animales en pié:		
Caballos.....	uds	73
Lanares.....	"	6,241
Vacunos.....	"	33
Alpiste sólido	kilos	173,563
Carne conservada.....	"	9,593
Semilla de alpiste.....	kilos	595,222
Trigo.....	"	11.233,508
Maiz	"	1.492,473
Mani.....	"	7,953
Pasto animal.....	"	16,014
Pasto seco.....	"	67,892
Sangre seca.....	"	439,277
Sal amoniaco.....	"	39,294
Semilla de algodon.....	"	404,634
Trigo.....	"	9.726,251
Otros artículos de produccion nacional.....		
Varias mercaderías nacionalizadas.....		
Total.....		

	$m/n	
		3.013,027
		51,543
		1.264,971
		1.653,060
		1.547,738
		1.358,635
		1.251,562
		1.242,920
		231,722
		251,332
		13,320
		9.584,458
		590,621
		5,126
		25.439,085
		99,777
		90,402
		3.292,250

La importacion sujeta liquidó durante los 5 meses de Enero á Mayo en los siguientes:

Derechos específicos

Liquidados (deuda $ 0,016 hasta $ 0,25), $ m/n 584,757 ó sea el 7,5 % del total.—Sobre el libre (deuda $ 0,05 hasta $ 0,20), $ m/n 1175085 ó sea el 15,1 % del total.

Derechos "Ad Valorem"

Del	2 %	$ m/n	341 ó sea el	— % del total
"	5	"	71,435	0,9 " "
"	10	"	82,693	1,1 " "
"	20	"	3.753,833	48,1 " "
"	40	"	492,566	6,3 " "
"	50	"	584,909	7,5 " "
Total...		$ m/n	6.503,534	ó sea el 83,5 % del total

La exportacion sujetas liquidó:

Derechos "Ad Valorem"

Del 6 % $ m/n 1.234,792 ó sea el 16,5 % del total

Id libre de id ..... " 6.268,742

El derecho adicional del 1 % en la importacion ..... $ m/n 229,028

Id id en la exportacion..... " 214,182

Total adicional..... $ m/n 443,160

De aquí resulta que la liquidacion total de derechos aduaneros en la importacion y exportacion reunidas, fué en los 5 meses de Enero á Mayo, $ m/n 8.221,436.

El derecho de tránsito de Buenos Aires habido en los 5 meses de Enero á Mayo importó $ m/n 631,322.

El comercio de monedas de Buenos Aires habido en los 5 meses de Enero á Mayo ascendió á:

Exterior—Importacion—Oro $ m/n 817840; Plata $ m/n 109331—Exportacion—Oro $ m/n 1823853; Plata $ m/n 973833.

Interior—Importacion—Oro $ m/n 196614; Plata $ m/n 324196—Exportacion—Plata $ m/n 259807; Oro $ m/n 6982.

El comercio fluvial interior de Buenos Aires habido en los cinco meses de Enero á Mayo importó:

Mercaderías nacionalizadas—Importacion, $ m/n 35.209; exportacion, $ m/n 6.041,719.

Productos nacionales—Importacion, $ m/n 1.826,239; exportacion, $ m/n 29,010.

El tránsito boliviano durante el primer trimestre de 1883 ha sido de: ingreso, $ m/n 4.052,280; egreso, $ m/n 309,000.

Si se comparan las importaciones se vé que la diferencia de un año para otro alcanza á cinco millones de pesos fuertes, mientras que la de las exportaciones en el mismo tiempo solo asciende á dos millones, diferencia que no puede desapercibida, por la significacion que tiene.

Veamos la marcha de nuestro comercio en los primeros meses de este año.

La «Estadística mensual» arroja los siguientes datos: Total de importacion en los cinco primeros meses de 1883, 25.439.987 $ m/n; total de exportacion en el mismo tiempo, 22.704.553 $ m/n; de modo que en los primeros cinco meses del año, hay ya una diferencia entre uno y otro ramo del comercio nacional, de cerca de tres millones de pesos m/n. Lo que hace presumir fundadamente que al fin de 1883 esa diferencia será de seis millones, que sería una cosa considerable.

El desequilibrio empieza, y este síntoma no tiene nada de satisfactorio.

Y pretendemos renovar con esta ocasion discusiones en que hemos hecho prevalecer nuestras ideas, ya que no ha sido como las adversas de la observacion trunca ó incompleta de los hechos.

Tres millones en 1882 y seis probables en 1883, harán nuevos millones de diferencia entre los valores de la importacion y de la exportacion, y este desequilibrio es necesario examinarlo, porque es un elemento que concurre á determinar la verdadera situacion económica de una nacion.

Por esto pretendemos dar á la balanza de comercio valor real. No somos los primeros en reconocer su inconsistencia.

Pero no se puede desconocer la necesidad de reducir más y de exportar tambien más, puesto lo contrario decaeremos.

Se comprende fácilmente que con el exceso de importacion se asegura la prosperidad del país.

Espliquemos con un ejemplo esta afirmacion.

Supongamos un cargamento de mercaderías extranjeras pagadas con nuestros productos (con que lo haremos si estos no nos alcanzan?

La respuesta es fácil: con oro.

Entónces, pues, es propio darse cuenta de lo que significan la importacion y la exportacion para poder apreciar debidamente la riqueza y el desarrollo de un pueblo.

COMERCIO DE BUENOS AIRES

(De los *Datos mensuales de la Estadística Comercial*, publicacion oficial, dirigida por el Sr. Latzina)

Las obras del comercio especial exterior de Buenos Aires, habido en los 5 meses de Enero á Mayo, dan los siguientes totales:

En el mes de Mayo hubo:

Importacion sujeta á derechos.....	$m/n	4697369
Id libre de id	"	546876
Total importacion	$m/n	5244245
Exportacion sujeta á derechos.....	$m/n	4302932
Id libre de id	"	230205
Total exportacion.....	$m/n	4533167

habiéndose liquidado derechos en todas las aduanas de la Nacion, á $m/n 163976.

Los 5 meses reunidos desde Enero hasta Mayo inclusive, ofrecen las cifras siguientes:

Importacion sujeta á derechos.....	$m/n	22902751
Id libre de id	"	2536834
Total importacion	$m/n	25439585
Exportacion sujeta á derechos.....	$m/n	21412093
Id libre de id	"	1292460
Total exportacion.....	$m/n	22704553

La importacion (que, como término medio del septenio 1876-1882, es el 89,4 % de la de toda la República) tuvo los destinos siguientes:

Africa austral.....	$m/n	
Alemania.....		3.011.830
Antillas.....		280.952
Bélgica.....		6.765.008
Brasil		474.587
Chile.....		95.890
España.....		319.303
Estados-Unidos.....		812.771
Francia.....		8.245.331
Italia.....		569.333
Paises Bajos.....		43.556
Paraguay		30.093
Portugal		1.572
Reino Unido.....		1.091.146
Uruguay.....		85.782
Otros destinos.....		29.419
Total.....	$m/n	22.704.553

Los detalles del comercio especial exterior de Buenos Aires en los 5 meses de Enero á Mayo, son:

Importacion sujeta á derechos—Comestibles y productos coloniales, 4.182,161 $ fuerte; bebidas y fermentadas, 2.898,247; tabacos, 351,527; tejidos, 7.043,779; ropa hecha y confecciones de abrigo, 1.257,385; sombreros, quitasoles y otras, 497,393; muebles y sus aplicaciones, 1.032,951; papel y sus aplicaciones, 436,746; hierro y sus aplicaciones, 2.296,350; diversos metales y sus aplicaciones, 815,819; vidrio y productos análogos, 420,296; diversos productos vegetales y minerales, 229,709; combustibles y artículos para el alumbrado, 495,536; manufacturas diversas, 1.360,289. Total general 22.902,751.

En la importacion libre de derechos, figuran los materiales para Ferro-carril por $ m/n 2.191.384, los animales en pié por $ m/n 73,654 y las piedras de construccion por $ m/n 33,995, haciendo un total general de $ m/n 2.536,634.

Exportacion sujeta á derechos

		kilos	$ m/n
Aceite animal.....		"	232,570
Astas vacunas.....		"	257,786
Carne tasajo.....		"	5.783,479
Cerda.....		"	254,407
Cueros de cabra.....		"	4.489,602
Cueros de vaca.....		"	12,023
	de cabrito.....	unds.	33,404
	vacunos secos (becerros incluidos).....	unds.	233,205
	vacunos salados (becerros incluidos).....	"	163,130
	yeguarizos secos	"	9,446
	yeguarizos salad.	"	58,154
	de carpincho.....	"	12,023
	de nutria.....	kilos	151,614
	lanares secos.....	"	6.722,265
	lanares salados.....	"	64.554,482
Diversas pieles.....		"	12,04
Pluma de avestruz.....		kilos	15,339
Sebo y grasa animal.....		"	4.425,260
Total.....			21.412,190

Exportacion libre de derechos

Animales en pié:		
Caballos.....	uds	73
Lanares.....	"	6,241
Vacunos.....	"	33
Alpiste sólido	kilos	173,563
Carne conservada.....	"	9,593
Semilla de alpiste.....	kilos	595,222
Trigo.....	"	11.233,508
Maiz	"	1.492,473
Mani.....	"	7,953
Pasto animal.....	"	16,014
Pasto seco.....	"	67,892
Sangre seca.....	"	439,277
Sal amoniaco.....	"	39,294
Semilla de algodon.....	"	404,634
Trigo.....	"	9.726,251
Otros artículos de produccion nacional.....		
Varias mercaderías nacionalizadas.....		
Total.....		

	$m/n	
		3.013,027
		51,543
		1.264,971
		1.653,060
		1.547,738
		1.358,635
		1.251,562
		1.242,920
		231,722
		251,332
		13,320
		9.584,458
		590,621
		5,126
		25.439,085
		99,777
		90,402
		3.292,250

La exportacion sujeta liquidó durante los 5 meses de Enero á Mayo en los siguientes:

Derechos específicos

Liquidados (deuda $ 0,016 hasta $ 0,25), $ m/n 584,757 ó sea el 7,5 % del total.—Sobre el libre (deuda $ 0,05 hasta $ 0,20), $ m/n 1175085 ó sea el 15,1 % del total.

Derechos "Ad Valorem"

Del	2 %	$ m/n	341 ó sea el	— % del total
"	5	"	71,435	0,9 " "
"	10	"	82,693	1,1 " "
"	20	"	3.753,833	48,1 " "
"	40	"	492,566	6,3 " "
"	50	"	584,909	7,5 " "
Total...		$ m/n	6.503,534	ó sea el 83,5 % del total

La exportacion sujetas liquidó:

Derechos "Ad Valorem"

Del 6 % $ m/n 1.234,792 ó sea el 16,5 % del total

Id libre de id ..... " 6.268,742

El derecho adicional del 1 % en la importacion ..... $ m/n 229,028

Id id en la exportacion..... " 214,182

Total adicional..... $ m/n 443,160

De aquí resulta que la liquidacion total de derechos aduaneros en la importacion y exportacion reunidas, fué en los 5 meses de Enero á Mayo, $ m/n 8.221,436.

El derecho de tránsito de Buenos Aires habido en los 5 meses de Enero á Mayo importó $ m/n 631,322.

El comercio de monedas de Buenos Aires habido en los 5 meses de Enero á Mayo ascendió á:

Exterior—Importacion—Oro $ m/n 817840; Plata $ m/n 109331—Exportacion—Oro $ m/n 1823853; Plata $ m/n 973833.

Interior—Importacion—Oro $ m/n 196614; Plata $ m/n 324196—Exportacion—Plata $ m/n 259807; Oro $ m/n 6982.

El comercio fluvial interior de Buenos Aires habido en los cinco meses de Enero á Mayo importó:

Mercaderías nacionalizadas—Importacion, $ m/n 35.209; exportacion, $ m/n 6.041,719.

Productos nacionales—Importacion, $ m/n 1.826,239; exportacion, $ m/n 29,010.

El tránsito boliviano durante el primer trimestre de 1883 ha sido de: ingreso, $ m/n 4.052,280; egreso, $ m/n 309,000.

RECEPCION DEL GENERAL MITRE

Al pueblo de Buenos Aires

Los ciudadanos que suscriben invitan al pueblo de Buenos Aires á recibir al General D. Bartolomé Mitre hoy miércoles á las 11 de la mañana.

Buenos Aires 5 de Junio de 1883.

Manuel Quintana, Emilio Castro, Pedro J. Vela, Juan Carballido, Adolfo Alsina, Leonardo Pereyra Iraola, Juan A. Gelly Obes, José M. Real, Belisario Roldan, Victor Martinez, Martin de Gainza, Antonio E. Malaver, Ramon Lista, Eduardo Wilde, Manuel Quintana (hijo), Carlos Basavilbaso, Santiago Baibiene, Francisco Chas, Palemon Huergo, Vicente Fidel Lopez, Angel M. Soares, Manuel R. Trelles, Carlos Salas, Agustin Gomez, Marcos Castex, Eurique S. Quintana, Cayetano M. Cazon, Julian Leguizamon, Manuel Ocampo, Antonio Lezama, Mariano Ramos Mejia, Mariano Billinghurst, José A. Torres, José M. Arredondo, Nicasio Oroño, Justiniano Lonchi, José A. Terry, Santiago de Anchorena, Juan Agustin Garcia, Bonifacio Lastra, Martin M. Boneo, Pedro A. Mallo, Melton Prado, Francisco Seguí, Carlos Thames, Delfin R. Huergo, Carlos J. Pueyrredon, Fermin Ortiz Basualdo, Augusto Roguero, José Inocencio Arias, José E. Dominguez, José M. Guerrico, Segundo Roca, Ramon Arcamendia, Ricardo Cetrangolo, Adolfo Carranza Acosta, Cándido Galvan, Carlos Lenz, Eleodoro del Castillo, Prudencio Posse, Luis R. Fresco, Nicolás Avellaneda, Manuel Bilbao, Guillermo Rawson, Juan Richard, José V. Cabral, José A. Ojeda, Ricardo Rioboo, Isaac P. Pintos, Pedro P. Villar, Benigno Martinez, Francisco Seguí, Oswaldo García Piñeiro, Enrique del Mármol, Delfin Behr, Leon Acuña, Benjamin Smith, Fermin Alsina, Florencio Carreras, Carlos M. Bernasconi, Carlos Mandin, Francisco T. Olivera, José D. Vilar, Nicolás Casco.

Se ruega á todos los que suscriben la invitacion para la recepcion del señor General Mitre, que concurran el dia de hoy, á las 11 de la mañana, por donde desembarcará hoy mismo, para ir desde allí al muelle de pasajeros.—*La Comision ejecutiva.*

La manifestacion en honor del General Don Bartolomé Mitre, queda organizada en la forma siguiente:

1° Una comision especial irá á recibir al General Mitre en Montevideo y lo acompañará hasta esta ciudad, en un vapor espreso que será enviado al efecto.

2° Al muelle de pasajeros, por donde desembarcará hoy á las 11, entrará únicamente la comision que anuncia la invasion, la que tendrá el honor de introducir al General Mitre.

3° Las asociaciones nacionales ó estranjeras que concurran, se situarán á lo largo del Paseo de Julio, desde la entrada del muelle de pasajeros hasta el Retiro, en el órden que hayan llegado.

4° El pueblo se formará en dos alas, ocupando las veredas y dejando despejado todo el centro de la calzada, á lo largo de las siguientes calles, que constituyen el itinerario adoptado: desde la entrada del muelle, por el Paseo de Julio, hasta la calle Rivadavia, por esta hasta el Parque, debiendo de las plazas 25 de Mayo y Victoria, hasta la calle San Martin; y por ésta hasta el domicilio del General.

5° Una vez que haya salido del muelle el General, acompañado de la Comision, se unirán á continuacion de esta las asociaciones nacionales y estranjeras, en el órden indicado, que emprenderá la marcha siguiendo por el medio de la calle el itinerario marcado.

6° A medida que se avance en la marcha y cuando las asociaciones crucen pasado, el pueblo situado en las veredas podrá seguir el acompañamiento agregándose á continuacion, y procurando organizarse por hileras de ocho personas.

7° Llegado el General á su casa, el Dr. D. Bonifacio Lastra, que ha sido designado por la Comision, pronunciará un discurso alusivo al acto.

8° Se espera de la ilustrada cultura de este pueblo y del noble propósito á que responde este acto, que todos y cada uno de los concurrentes contribuirán eficazmente á hacer guardar el órden, cumpliendo fielmente las anteriores disposiciones y ayudando en el desempeño de su cometido á los encargados de mantenerlo. Así, la manifestacion revelará todo el brillo y magnificencia dignos del ilustre sufragante en cuyo honor la celebra el pueblo de Buenos Aires.

9° Los comisarios populares, cuya mision se reduciré á cuidar que se cumplan estrictamente todas las prescripciones que anteceden, llevarán para que les sirva de distintivo, una escarapela blanca y celeste.—*La Comision.*

PARROQUIA DEL SOCORRO

Los vecinos de la Parroquia del Socorro que firman, invitan á los vecinos de la misma para concurrir en la demostracion popular que debe hacerse al General Mitre á su regreso á la Patria. La Parroquia concurrirá en masa, cuya hora de punto de reunion será en la calle Esmeralda 662, hoy á las 9½ a. m.—*Miguel Estevez Seguí*, Presidente.—*Antonio Bermejo*, Vice id.—*Benito Carrasco, José C. Gowland*, Secretarios.—Daniel C. Kelly, Julio Nuñez, Benito Cuyás, Carlos M. Baso, Octavio Molina, Jorge Newton, Rodolfo Bullrich, Bernardo Martinez, Emilio Picasso, Juan José Lanusse, Francisco Aparicio, Abdun Dawso, Eduardo Bergara, Pedro Salvadores, José Casares, Antonio Sagasta, Manuel Molina, Matías P. Paunero, Bernabé Rodriguez, N. Perisena, Wenceslao Pinedo, Ricardo Pinedo, Manuel Ocampo, Ignacio del Mazo, Arsenio Gascon, Emiliano Gagliardo.

San Martin entre Cuyo y Cangallo—Federico Pasman, Julien Laforme, Alberto O Basualdo, Francisco Posse.

San Martin entre Cangallo y Piedad—José Molina, José Vallejo, Emiliano Celery, Eliseo García, Bernabé Rodriguez, Manuel Quintana, Emilio Castro, Pedro J. Vela, Juan A. Fernandez, Leon Gallardo, Francisco Lahaine, Eduardo B. Lagarreta, Cruz Martin, Ventura Martinez Campos, Mamerto Mones Ruiz, Juan Malcolm, Anacleto Pinto, Cárlos Saavedra, Juan José Lainusse, Rufino de la Serna, Diego Saavedra, Diego Saavedra (hijo), Emanuel Zapiola, Daniel Iturrieta, F. B. Pico, Luis C. Maglioni, Gregorio Urtarte, Dalmiro Huergo, Gervasio N. Villar, Francisco R. Sosa, Ezequiel Calderon, Cárlos Orr, José M. Areco, Cárlos Amadeo, Juan S. Areco, Eduardo Esteves, Juan A. Areco, Ernesto Cambas, Ricardo Peña, Tomás Santa Coloma, Eladio Otamendi, Juan Francisco Oliver, Pedro J. Pando, Federico Freyer, José M. Coronell, Mariano S. Aurrecoechea, Nicolás Nocetti, Cornelio Viera, German Aranda, Ernesto Landivar, Adolfo Pueyrredon, Rafael Landivar, Adolfo J. Pueyrredon, Albano Honores, Antonio Lanusse, Matías Iturriza, Cornelio C. Viera (hijo), Francisco Acosta, Domingo G. Martinez, José V. Benitez, Hugo A. Bunge, Calixto Ornela, Ignacio Ornela, Eduardo Groon, Alfredo Sayus, Trifon Guiraldes, Mauricio Gonzalez Catan, José Portugues, José Lara, Cárlos Astul, Gregorio Villafañe, Adolfo Agote, Pablo Gorostiaga, Antonio Piñero, José M. Palma, Juan Señoranis, Juan José Urdinarain, Agustin Urdinarain, Máximo Paz, Eliseo Ramirez, Martin Alzaga, Florencio M. Morales, Simon Maronelli, Martin A. Martinez, Calixto Blanco, Mariano Artayeta, Esteban Villanueva, Silvio Parodi, Manuel B. Francisco, Guillermo Goulard, Domingo Parody, Ramon Videla Dorna, Julio S. Serra, Juan Videla Dorna, Tomás S. Prudent, Juan L. Somoza, Cárlos Gandara, Eugenio Somoza, Miguel Gaudencio, Remigio Lescano, Julio Gaudencio, Faustino Livingston, Pedro Gaudencio, José M. Arturo Gaudencio, Ignacio del Mazo, Cárlos Diehl (hijo), Pedro Lopez, Martin Salazar, Fortunato Cruz, Mariano Pueyrredon, Manuel Lynch, Julio Pueyrredon, Patricio Lynch, José Pueyrredon, Leandro Lynch, Patricio Lynch, Pueyrredon, Horacio Martel, Juan D. Martinez, Apolinario O. Casaval, Eduardo Ruiz, Félix J. Bas, Francisco C. Casares, Faustino Miliones, Fortunato Gomez, Alberto C. Diaz, Félix R. Burgos, Lucas Vazquez, Ignacio Gracia, German Goitia, Juan V. Gagliolo, Pedro Denegri, Pedro D. Pereira, Emilio A. Casares, Narciso Lozano, Daniel Miró, Manuel A. Medrano, Rodolfo Martin, Francisco Casanelli, Mario Repetto, Enrique Hughes, Alejandro Repetto, Ricardo Hughes, Eduardo White, Ernesto Tornquist, Roberto White, Manfredo Hertelendi, José M. Rubio, Pablo Otamendi, Miguel Smith, José M. Otamendi, José M. Rubio (hijo), J. E. Otamendi, C. V. Rubio, C. C. Cárlos Benitez, O. Rocha, Vicente de Novares, Juan Gutierrez, Juan Videla, R. de Novares, Alejandro Sivori, Alejo de Novares Tres Palacios, Enrique Dominguez, Manuel Benitez, Manuel J. Benitez, Julio Benitez, Juan José Molina, Juan Robbio, Avelino Molina, Bernabé Martinez, Felipe Lavalle, Nicanor Fernandez, Emilio Saenz, Manuel Udaondo, Cárlos Gutierrez, Juan José Castro, Domingo Frias, José de Elizalde, Manuel A. Mansilla, Manuel Dola, Alfredo Parody, Diego Galup, Santiago Romero, Pedro Costa, Manuel F. Ramos, José Ma. Baca (hijo), Juan S. Fernandez, Nicanor Albarellos, Baldomero Martinez, Emilio Castelli, Francisco Lynch, Matías Lynch, Gabriel Castelo, Vicente E. Casares, Julio Monasterio, Simon Arcamendia (hijo), Gabriel Moranchel, Alberto Moranchel, Gabriel Ocampos, Enrique Urien, Félix Pico, Francisco Peluffi, Eduardo P. Molinas, Mies A. Pasman, Federico Rodriguez, Hilario Fernandez, Nicolás Cazon.

CATEDRAL AL SUR

La Comision encargada por la Sociedad "La Argentina" para organizar en la catedral al Sur la manifestacion al General D. Bartolomé Mitre, invita á los miembros de dicha Sociedad y en general á todos los vecinos de la Parroquia, á concurrir á la calle Perú núm. 127 hoy miércoles, á la hora de la mañana, para salir de allí organizados á cumplir el puesto que la Comision Central les designe.—*La Comision.*

PARROQUIA DEL SOCORRO

La Comision encargada por la Sociedad "La Argentina" para organizar en la catedral al Sur la manifestacion al General D. Bartolomé Mitre, invita á los miembros de dicha Sociedad y en general á todos los vecinos de la Parroquia, á concurrir á la calle Perú núm. 127 hoy miércoles, á la hora de la mañana, para salir de allí organizados á cumplir el puesto que la Comision Central les designe.—*La Comision.*

PARROQUIA DEL SOCORRO

Los vecinos de la Parroquia del Socorro que firman, invitan á los vecinos de la misma para concurrir en la demostracion popular que debe hacerse al General Mitre á su regreso á la Patria. La Parroquia concurrirá en masa, cuya hora de punto de reunion será en la calle Esmeralda 662, hoy á las 9½ a. m.—*Miguel Estevez Seguí*, Presidente.—*Antonio Bermejo*, Vice id.—*Benito Carrasco, José C. Gowland*, Secretarios.—Daniel C. Kelly, Julio Nuñez, Benito Cuyás, Carlos M. Baso, Octavio Molina, Jorge Newton, Rodolfo Bullrich, Bernardo Martinez, Emilio Picasso, Juan José Lanusse, Francisco Aparicio, Abdun Dawso, Eduardo Bergara, Pedro Salvadores, José Casares, Antonio Sagasta, Manuel Molina, Matías P. Paunero, Bernabé Rodriguez, N. Perisena, Wenceslao Pinedo, Ricardo Pinedo, Manuel Ocampo, Ignacio del Mazo, Arsenio Gascon, Emiliano Gagliardo.

San Martin entre Cuyo y Cangallo—Federico Pasman, Julien Laforme, Alberto O Basualdo, Francisco Posse.

San Martin entre Cangallo y Piedad—José Molina, José Vallejo, Emiliano Celery, Eliseo García, Bernabé Rodriguez, Manuel Quintana,

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Junio 13 de 1883.

Oro al contado $ 25.01.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La plaza estuvo sin variacion en estos títulos, vendiéndose en la hora oficial.

$ 5f. 11000 al contado á 104¾, 104½ %.
E " 42000 id á 84¼, 84½ %.
" " 99000 para Junio 30 á 84¼, 84½ %.

En la liquidacion se hicieron varias ventas para fin de mes á 84¼ á 84½ %, quedando sin pedidos en este último precio.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Despues de las primeras ventas hechas al comenzar la rueda, la plaza se afirmó algo en los precios. Se realizaron:

150 acciones al contado á 104¼, 104½ %.
100 id para Junio 15 á 104½ %.
1800 id id 30 á 104¼, 104½, 104¾, 104¾, 104¾, 104¾ %.
1850 id Julio 31 á 105, 105¼, 105½, 105¾, 106, 106¼, 106½ %.

Despues de hora fija, á 106¼ para fin de mes, variando las operaciones á 104½ % para fin de mes, cerrando con compradores á este precio.

CAMBIOS—Cotiramos:

	Bancario	Particular
Londres	49 ½	49 ¾
Francia	5 fr. 15	5 fr. 15 á 5 fr. 16
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 15 á 5 fr. 17
Génova	5 fr. 15	5 fr. 15
Hamburgo	4m14	4 m. 17½
Rio Janeiro	Rs. 1$1500	Rs. 1$1450 á Rs. 1$2000
Montevideo		1½ % de premio

El Banco de la Provincia gira actualmente: Lóndres, 49 d.; Paris, Burdeos y Bayona á fr. 5.14; Amberes fr. 5.18; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de ley sellado.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A 1.5 y 14, interes 8 % ..... $ 100 ½
Id id id B ..... " 100 ½
Id id id C ..... " 100 ½
Id id id D ..... " 98 ½
Id id id E ..... " 84½ %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata ..... " 130
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Acciones de la 1ª emision ..... " 805
Billetes de Tesoreria Nacional ..... " 112 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 ..... " 73¼
id id id de 1882 ..... " nominal
id id id de 1876 ..... " nominal
Bonos Municipales de 1883 ..... " 94 %
Deuda extranjera—Oro ..... " 85
Acciones amortizable de Montevideo ..... " nominal
Acciones puentes y caminos ..... " 101 ½
Acciones del Banco Nacional ..... " 104½ %
Acciones del Lloyd Argentino ..... " 105 %
Empréstito Ciudad del Rincon ..... " 92 ½

Los martilleros *señores* Mariano Billinghurst y Cª., vendieron en remate la vajilla del señor Anderson, situada en el Puente Alsina, que consta de 50 cuadras, en la suma de $ 405,000 m/c.

FLETES DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION—Junio 13.—39 wagones entrados ante ayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, y entre ellos: 1200 de lana. El mercado tanto en lanas como en pieles y cereales no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—800 @ lana superior por M. y Rodrigues $ 82; 130 @ id id buena, Bunge 70; 100 id id borraga id, G. y Cousin, 62.

CUEROS VACUNOS—100 campo bueno por Cosentino $ 156, CUEROS DE POTRO—18 campo superiores por Bellocq $ 45. CUEROS LANARES—60 de campo superiores estacion y desechos por Bunge 29 e 24, 20 rls. lb; 100 id id id, Duncé 25 á 23 ½; 400 estacion id, Bellocq 26, 18, 16 id; 250 id regulares, Zabala y Cª 23, 16 id.

CUEROS DE CORDERITO—50 docs. superiores por Bellocq $ 25¾; 300 id, Cosentino 23; 115 viejos inferiores Zabala y hnos. 15.

CERDA—30 @ superior por M. y Rodriguez $ 175; 10 id Bunge, 170; Bellocq, 165.

TRIGO—300 fgs. salado bueno por Casaux $ 90.

MAIZ—150 fgs. morocho en sapiga superior y doscheo regulares por Casaux $ 1.30 @ 1.35.

ALFALFA—30 fdos superior por Chapar $ 600 la tonelada.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 13—40 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos: 1000 @ lana. El mercado en lanas flojo, así como los vacunos, lanares, cueros vacunos, cerda y potros firmes, los cereales sin variacion á dias anteriores.

VENTAS DE AYER—210 @ lana buena, por Llanesaires y B., $ 70.

CUEROS VACUNOS—60 campo buenos, por N. y Carnadas, $ 150.

CUEROS DE POTRO—150 campo buenos, por Giraldo y M., $ 41, 40, 39 id id, N. y Fernandez, 41.

CUEROS LANARES—180 dns. estacion sup. y desechos por Llanesares y B., 25, 18 rls. lb; 200 id id, N. y Cª Carnadas, 24½, 17 id id.

CUEROS DE CORDERITO—80 dns. sup., por Llanesares y B., $ 25; 300 id id y bueno, Giraldo y M., 22, 21; 130 id id, N. y Cª Carnadas, 20.

CERDA—20 @ buena, por N. y Carnadas, $ 162; 30 id id, Gir aldo y M., 160.

TRIGO—150 fgs. de costa bueno y regular, por Zoppi, $ 102, 90; 100 id candeal inf., Robbio, 100; 320 id salado bueno, el mismo, 90; 100 id id, Zoppi, 90; 100 id id, Lavagna, Demonte, 79.

MAIZ—70 fgs. morocho desgranado y bueno, por Zoppi, $ 57; 60 amarillo id id, Robbio, 52; 60 id id id, Parazzo, 62; 200 id id bueno, reg., Perez, 51, 50.

ALFALFA—100 fdos regular á buena muestra, por Santa Maria, $ 530, 430.

CUEROS DE BUEY—40 fgs. reg., por Robbio, $ 80.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 12 de Junio de 1883.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	A'les
L. Lynch y Cª.	H. Urioldo	Perramino	80
Diaz Velleso	Sandú y Juarez	Id	130
J. L. Somoza	C. Morten	Vecino	13
Marcelino Alvarez	J. Mata	Id	30
Rómulo Diaz	C. Quiroga	Córdoba	246
Lavalle y Moores	F. Cornejo	Chascomús	119
"	T. Bravo	Id	
Juan Davison	F. Ruiz	Salto	119
"	A. Borda	Rojas	149
Podestá Hnos	O. Correa	Guanini	140
E. Cárdenas	C. Stegman	Pila	144
Ca Ceballos	D. Havanagh	Dolores	117
"	H. Cuevas	Mercedes	70
		Total	1672

PRECIOS—Ier. aparte, novillo y vaca, 480, 440, 420, 400, 380, 350; 2do. 1ª id, 310, 300, 290; mitanza general, 280, 270, 260, 250, 230, 200; cuereo de novillo, 160, 150, 140, 130; id vaca, 110, 105, 100, 95; terneros grandes, 200, 190; medianos, 150; capones, 42 á 52; mitanza de reses, 540 cabezas; id terneros, 59.

DESPACHO DE ADUANA

Junio 12

MERCERIA Y LIBRERIA—M. & Delaye, 1 c. randas de algodon; Coquelucon, 2 c. paraguas de tela; Hemelryck, 1 c. pantallas de hilo; Lohmann, 1 c. cinta de hilera; J. Borre, 1 c. cintas, corpinos y otros artículos; Grandis y Campbell, 3 c. útiles para escritorio é hilo en carretel; Mondongo, 2 c. libros impresos; R. Torroquiá, 2 c. pinetas de asta, cuchillos y carabanas de metal; Lagos y Cª, 1 c. papel; Lagos Gonzalez, 20 tins, papel *Rosario*—Mollet y ca., 300 c. ginebra; —*Andrade*—Fonfrias y Cª, 200 fdos. algodon; Mondongo, 2 c. tejidos; Heinemann y ca. 3 c. porcelana; H. Senet, y ca. 1 c. juguetes, 3 c. tejidos; Heinemann, y Cª, 1 c. porcelana; R. Bieckert 23 cajones peseteria; Heinemann, L. Borel, 80 cajones quesos; C. Zorraquin, 1 cajon sedas; Orden, 1 caja, cuadernos; Brydale y ca., 1 caja, zinc, 240 planchas fierro; 1 c. accesorios y planchas de cobre; Orden, Dillemann y ca., 37 c. ferreteria; E. Chapon, 100 c. cerveza; Kohler hnos., 700 c. almidon; *Andrade*—Orden, 1 c. muselina; Snell, 1 c. pañuelos; Barclay y C., 9 btos. zarazas, jergas algodon, lonas, un doméstico, lienzo, brasmate; J. A. Blanes, 1 c. chimeneas de seda, botones, etc.; Lavagna y Canela, 6 c. carpetas de algodon; Arambarri, 2 c. medias algodon, pantalon, camisetas; Orden, 1 c. pañuelos, etc.; Mallmann, 13 c. género lana, lustrina y algodon; Mallmann, 1 id id id, Aberho, 2 c. forros y otros útiles para sombreros; M. Pestaña, 1 c. sombreros de castor; Kalko, 2 id sombreros de felpa.

CALZADO Y PIELES—J. Bernascont 6 bijo, 5 c. zapatos, botas y botines; G. J. Bailly, 30 c. botines para señoras é id para hombres, calzado para niños surtido, etc.; Moranchel, 2c. vaquetas, charolados; A. Berho, 1 id becerros botanudos; Fontan frères, 10 c. pieles surtidas.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Júpiter* y *Rápido* de Montevideo, *Pingo* del Rosario y *Rio Gualaguay* de Curumbá. Anuncian salida para mañana *Rosario* y *Rio Rápido* para Corumba y *Euclid* para Amberes; cerrándose la salida para este último á las 10 de la mañana. Llegó el Correo á 1 p. m.

—Con procedencia del Pacífico llegó ayer al puerto de Montevideo, el vapor *Cordillera*. La correspondencia para esta viene por el *Jupiter*.

El vapor aleman *Kais*, entró ayer al puerto de Montevideo, con procedencia de Bremen.

—La barca *Albany* llegada el 11 al puerto de Montevideo, con procedencia de Grimsby, ha sido despachada para esta con todo su cargamento, compuesto de materiales para ferro-carril.

El vapor italiano *Linda*, se encuentra cargando trigo en San Lorenzo.

—Se despachó ayer, del puerto del Rosario la barca americana *Samuel Hale* con 650 fdos. lana; 29 fdos. cerda, 60 fdos. cueros cabra y 8000 cueros vacunos.

—El vapor italiano *Umberto I*, pasó el 11 por San Vicente, en viaje de este puerto para Génova. Sin novedad á su bordo.

—El bergantin español *Vizcaya*, llegó ayer del puerto de Montevideo, con procedencia de Barcelona.

Manifiesto del *Kepler*, vapor belga, de 1750 tons., cap. Johnson, de Lóndres el 6 de Mayo, Amberes el 9 y Montevideo el 11 del corriente, á E. Norton y ca. con—*de Rotterdam*—Smith y ca. 600 c. ginebra; —*de Amberes*—Apestegny anos., 250 c. id; J. Maupas y ca., 200 c. ginebra; Arcaces, W. Peats, 125 c. quesos, 1800 c. ginebra, 1 c. mesa; Canonas; 2 1250 c. quesos; E. Bieckert y Cª, 1 c. ropa; Mendiondo, 10 c. jabon del Paraguay; H. Vinas, 50 c. aceite; Mendiondo, 2 c. conservas, 3 c. queso de Goya; S. Negron, 373 id id id; Borre, 1 c. pescado en conserva, 50 c. aceite de oliva; A. Nuñez, 70 c. aceite de oliva; A. Berho, 50 c. id id; Marconchi, 3 c. conservas, 3 c. queso de Goya; S. Negron, 373 id id id; Borre, 1 c. pescado en conserva, 50 c. aceite de oliva; A. Nuñez, 70 c. aceite de oliva; A. Berho, 50 c. id id; Pietoni, c. ferreteria; Brydale y ca., 7 c. papel; R. H., 670 tirantes de fierro, 6 columnas id; Bamberg y ca., 13 cjs., 13 fdos tejidos, 1 fdo. algodones; Feliz y ca., 10 c. merces; H. Chapon 10 c. artículos; Snell y ca., 400 c. ginebra; Wright y ca. 8 c. manufactura; 4 á orden 5 c. merces, 1 c. armas, 7 c. muestras de fierro, 1290 btos. fierro, 2 c. papel, 25 fdos. id, H. Senet, 23 c. ferreteria; Orden, 23 c. ferreteria, 3 fdos. algodones, 1 fdo. mtras; J. A. B. 21 fdo. papel; L. W. 2 id id, E. D. B. 24 id id; Shaw hnos. 30 id id; Bamberg y ca. 2 c. ferreteria, 76 tirantes de fierro; M. Laplace 44 c. ferreteria; Lohmann y ca. 9 btos. algodones, papel y mtras; Mendiondo, 1 c. algodones; orden 4 c. papel, H. Senet 3 c. algodones; V. de Guiliani 10 rollos 10 barriles alambre; S. M. Girault 6 c. caballeria; J. Paris 3 c. armas; Villa Wanking 1 c. libros y art. de uso; Wedekind y ca. 4 c. algodones, 1 bto. mtras; 1 id pañol, 10 fdos. art. de uso, 25 c. tabaco; Wedekind y ca. 4 fdos. algodon, 1 c. id, 2 c. art. de seda; H. Rathje 87 c. tabaco, 1 id dulces; Jost y ca. 1 cajon pieles; Girault y ca. 80 c. tornillos; orden 6 c. merces; C. Santoro 2 c. fdos

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de *LA CORONA*, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomienda con especialidad los *transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de piro y de Brown Windsor.* Para uso diario del *Ecuador, los de heliotropo, alhambra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.*

3 v agt3

HIERRO BRAVAIS

(GOTAS CONCENTRADAS)

Clorosis Palidez Anemia

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle St-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

El mejor hilo de coser

ANCLA

DE

CLARK & Cª.

Superior para mano y para máquinas

Hilo para crochet y cribo

Ovillos de hilo marca ANCLA, ya tan afamados y conocidos en el país

Seda de Escocia

Ó hilo de algodon y seda.

El único que sustituye á la seda

Las fábricas ANCLA en Paisley y Ervark N. J., emplean 5000 operarios

Hacen diariamente hilo suficiente para dar cuatro vueltas al rededor del mundo.

Emplean la fuerza de 6000 caballos.—Consumen 43000 toneladas de carbon por año ó sean 140 toneladas por dia.

CLARK & Cª., de las fábricas ANCLA, son los mejores fabricantes de hilo del mundo.

HILO CLARK & Cª--MARCA ANCLA

El mejor para á mano y para máquinas

Se vende en todos los registros, depósitos de máquinas de coser y mercerías

2802 p2 s — jan20 v20

ATERCIOPELADO del Cútis

JABON DE JUGO DE LECHUGA SUPERIOR

ED. PINAUD

Perfumista PARIS

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es un tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua y hielo el APERITIVO BERTHE es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y Venta por mayor y menor: 137 Esmeralda 139

perm. d p m

PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Ca.

70-SAN MARTIN-70

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilerias.**

Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

perm. 1 y p s al

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 123, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1805)

LA FGUNDA ARGENTINA

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á precios módicos y en condiciones liberales de polizas, riesgos de incendios, si bados en la Capital y otros puntos de la República, contemplan riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobra la vida

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

BIENHECHORA DEL PLATA

(Fundada el año 1824)

El Director General—F. E. MORENO.

REUMATISMOS

¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

TODOS Los que sufren de REUMATISMOS AGUDOS, CRÓNICOS, ARTICULARES, y que tienen agotados todos los remedios conocidos hasta hoy, deben experimentar el efecto del afamado Olco de yemade huevo de vaca recien del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Waudick, de Amsterdam.—Hay un prospecto en 6 idiomas.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Preparado de Torres y Ca., Defensa 69, y Seguridad de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 285.

GONORREAS

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.

NO MAS INYECCIONES!!

GONORREAS!—FLORES BLANCAS!

Las afamadas PÍLDORAS NEGRAS del doctor WANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin mercurio que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precaucion ni *trabas*, y muy fáciles de tomar.

Estos depósitos por mayor y menor con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Droguerias de Torres y Ca., Defensa 69 y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 285.

No mas dolores de cabeza

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando en cualquier lado de la mano el famoso anillo magnético de oro á nikel de Dickson, aprobado con el gran Exposicion Eléctrico del Paris. Cada anillo va dentro de una cajita. Unico depósito: Joyeria Enriquez, Victoria 57, por mayor y mayor.

6009 p15 jn9 d p m

Monte de Piedad de la Provincia

221—CALLE DEL PERÚ—221

ATENCION, LOS DIAS DE TRABAJO DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE.

Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean de fácil salida á juicio de la administracion, cobrando los intereses y gastos que se verifiquen al rescate, renovacion ó venta de prendas.

Los objetos se presentaran para su avalúo á la oficina de empeños y aceptado el avalúo por el interesado, se establece un plazo de dos los terceras partes de la estimacion si el objeto es de fácil salida sobre objetos, recibiendo los intereses adelantados, como garantía del presente y otro tanto al portado

Prestamos de oro ó plata en barras, se prestará un 60 por ciento del valor que mensualmente se fijará con arreglo á la plaza de empeño.

Los prestamos se renuevan por el plazo de seis meses siempre que el interesado renovar el empeño hasta el término de un año; pasado esta renovaciones se haceu bajo las mismas condiciones del primero.

Pasado el año, las prendas deberán rescatarse á meno que se justifiquen satisfactoriamente la causa apreciacion y demora además de los intereses y derechos, pues de lo contrario se procederá á su venta en la forma de remate.

Cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para la venta podrán rescatarse las prendas previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Los prestamos que no sean rescatados ó renovados dejase espirar el plazo del empeño sin hacer uso del derecho que se concede para que lo perciba, por avisos en los periódicos de costumbre se indicara el número del recibo que le corresponde.

Las prendas que no se reclamen dentro del término de 6 meses desde el remate, quedaran á beneficio del establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que ha en de ciudadanos de las provincias y de cien pesos sobre objetos de uso personal, hasta la cantidad de cien pesos.

Para prestamos y medio por ciento mensual; préstamos de cien pesos para arriba, uno por ciento.

La Administracion no se encarga de verificar las firmas de los rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.—E. A. Lahitte, Gerente.

Banco Hipotecario

DE LA PROVINCIA

AVISO SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde esta fecha queda abierta al servicio de la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Provincia.

Los interesados que deseen obtener préstamos deberán dirigirse á la Secretaria ó á la Oficina especial, por el pliego de condiciones á observarse y llenar los solicitantes.

La oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

El ingeniero,

Estimulo del Instituto de Francia para optar al premio Montyon

OSTEINA-MOURIÈS

Aprobacion por la Academia de Medicina de Paris

Alimento reparador y fortificante para los Niños, las Nodrizas, los Convalecientes y los Ancianos

La **Osteina-Mouriès** debe sus propiedades reparadoras al *Proteino-fosfato-càlcico*, principio indispensable para la formacion de las sustancias de los huesos y los nervios.

El informe del profesor Bouchardat hace constar que la **Osteina de Mouriès** cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche de las nodrizas y facilita el crecimiento de los niños al destete.

Cada frasco basta para preparar, por lo menos, cinco sopas y asi es que su uso está al alcance de todas las fortunas.

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. — Exijase el sello MOURIS

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR : 19, RUE (CALLE) JACOB EN PARIS

PEDRO DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora del señor

EUGENIO ARMENGAUD

ACOMPAÑADO DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

HOY MIERCOLES 13 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA CALLE PIEDAD NUMERO 211

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Espléndido surtido de casimires para roperos, registreros, tenderos y sastres. Notable surtido de casimires en piezas y en cortes, hasta las clases mas finas.

NOTA.—Venderemos todos los saldos de los remates anteriores.

7091 p6 jn8

BOLSAS Y ARPILLERAS

POR MAYOR

Ocúrrase por estos artículos á la Fábrica á vapor de bolsas y depósito de arpilleras

DE E. B. BERDING & Cª

115—PIEDAD—153

NOTA: Se reciben órdenes en la fábrica á toda hora y en la casa introductora de los señores Verazay y Lahore Victoria 383, de 2 á 5 p. m. 1205 p10 jn5

AL COMERCIO DE LA CAMPANA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los precios de nuestros artículos serán como sigue:

Tabaco negro picado	@ $	190
" " 1a	" "	230
" " especial	" "	210
" Virginia extra en paquetes	" "	210
" " fuerte "	" "	170
" Colorado "	" "	140
" " picado suelto, desde	" "	60
" Virginia "	" "	100
Cigarrillos hasanillos hebra los 100 at/dos		125
" " picadura " "		110
" Virginia " "		45
" tabaco colorado fuerte " "		35
" negros " "		65
Cigarros perfectos el ciento desde		8
" " encajonados " "		25
Cubicá medida de tantas desde 1 ó		230
" " suelta "		230
Pimienta molida " "		150
" " y cernida fina " "		160
Cafés tostados ó molidos ó desde		150
" " crudos " "		90

E. SAUVAGET & Cª.

50 calle General Hornos

Las órdenes se reciben en nuestra casa y en el almacen de los señores P. á A. LAMBSE, plaza Constitucion.

7834 p 1m jn5

JUAN P. PECOTCHE

PEDICURO

Ofrece sus servicios en su consultorio, calle Cangallo 132, (altos) esquina San Martin, horas de consulta de 11 á 5 de la tarde.

7329 m2 perm.

El Orificador de Dientes

Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de **Newland Lermanos**, Dentistas.

Gran ahorro de tiempo—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.

Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.

NEWLAND HERMANOS

Calle Florida núm. 63, altos

Avenida de la Cuchilleria esquina Piedad

LA MEJOR

De las galletitas finas

CALIDAD EXTRA

LOA

Fabricadas únicamente por

M. S. BAGLEY & Cª

7100 p1m m18

Corralon 11 de Setiembre

Rivadavia esquina Rioja

BUENOS AIRES

Maderas de todas clases, fierro en barras, alambres, sal de la cruz, zinc y fierro galvanizado para techos.

Baldosas, tejeras, cal, tierra romana, artículos de agricultura y ferreteria, carbon de piedra.

FIDANZA & LYNCH

NOTA—Todo se pondrá en casa de los compradores, en las estaciones de los ferro-carriles, en la Boca ó Barracas, sin cobrar acarreo.

6941 perm. m9

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad

NUEVA CREACION DE

Wm. RIEGER

Perfumista & Destilador

FRANCFORT s/M.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad la Cápsulas del Doctor FOURNIER

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Senillosa Hnos. & Romero

Se mudaron á la calle Piedad 156, espléndido surtido de cigarrillos, artículos de cigarrería, &.

7595 p 1m m30

VENDAJE con REGULADOR

Para la CURACION de las HERNIAS

Fué premiado con la 1ª MEDALLA en la Exposicion de 1878

Henri BIONDETTI

48, calle Vivienne, en PARIS, cerca del Palvard Montmartre

No tiene Depósitos ni Viageros de Comercio.

LA MAGDALENA

Fábrica de la Non plus ultra grasa de carácven garantida, para el uso de clases, premiada con medalla en las Exposiciones Rural Argentina, Italiana y Continental.

Unico depósito: 401 EUROA 401

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

En venta en los principales almacenes

Juan B. Repetto

BUENOS AIRES

6894 m13

ENFERMEDADES SECRETAS

Cápsulas Inyeccion de RAQUIN

al Copaibato de Sosa

EL COPAIBATO de SOSA de RAQUIN, empleado en cápsulas y en inyecciones al mismo tiempo, es el remedio soberano contra los flujos recientes antiguos: tiene eficacia con dósis tres veces mas pequeñas que las de los demas medicamentos. *Tres á seis cápsulas y tres inyecciones cada dia* son suficientes en todos los casos.

Este medicamento es el único que no deja ningun indicio de su empleo:

ni Olor, ni Regüeldos, ni Manchas en la ropa.

Las CÁPSULAS de RAQUIN aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, obran sin cansar jamas los organos digestivos.

La INYECCION de RAQUIN es una activa como las cápsulas, no causa ningun dolor.

DEPÓSITO: FUMOUZE-ALBESPEYRES

G. P. 18, Faubourg St-Denis, Paris

En *Buenos-Ayres*:

DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y PLUTZER, 138, Rivadavia; A. MOINE; ZINESONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

LA FLOR

Gran Fábrica de Cigarrillos de Tabaco Habano Flor

Elaborados para las personas de buen gusto

LOS MAS ELEGANTES QUE SE ELABORAN EN EL PLATA

Es tal la aceptacion que han tenido los cigarrillos **LA FLOR**, que hoy se hallan en venta en todas las confiterias, cafés y almacenes de la ciudad y en algunos pueblos de la campaña.

NO TIENEN RIVAL

FABRICA: 48 VENEZUELA 48

H. NHELSSON.

9946 p8 jn8

Establecimiento Balneario

DEL

ROSARIO DE LA FRONTERA

Estancia de Sa ta

Con motivo de las reformas que se están llevando a cabo en el citado establecimiento, la temporada baño no se abrirá este año hasta el 1º de Julio y terminará el fin de Octubre. 7609 p16 jn1

Por disposicion del señor don Benjamin Buteler, Juez Comisario del concurso formado á don ANACARIS LANUS, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 15 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de créditos. Se previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe, y que los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo. 7382 p20 m27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Ravellino, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan Anto nio Fuentes que tiene su domicilio en la calle Cangallo núm. 53 los tres tercios justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, pr evin disse que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 dicéndomo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas del mismo al fallido, so pena á los que lo hicieren de no que ellos consecuencias de las obligaciones que tengan pendientes de cobro de la masa.—Así mismo se previene á todas aites en favrsonas en cuyo poder existan pertenencias delquellas peagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comis fallido ha María Calleja domiciliado en la calle de Cuarto D. Jo 471.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1883. *Odelio Z.* sallo núm. cretario.—Cabildo, 2º patio. *Gonzalez*, Secretario. 7389 p15 m31

Por mandado del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los acreedores conocidos y desconocidos, principalmente á personales, del concurso Civil de don RAMON CASTRO y don GONZALO TOLEDO, que habiéndose verificado los créditos de don Manuel Nuñez por mil ciento quince pesos m/c., de Juan Seve por nueve mil quinientos pesos, de Roberto Almeyda por siete mil quinientos y de Alejandro Grases por once mil cuatrocientos pesos m/c. procedentes el primero de sueldos y los tres restantes de mercaderías, que se ha practicado la graduacion de los mismos, la cual comprendido en el primer rango el de Nuñez y en el segundo sin distincion alguna, el de las otras personas. El estado de graduacion á que se hace referencia, queda depositado en la Secretaría actuante por el término de 15 dias, á contar desde la publicacion del presente, para que puedan inspeccionarlos acreedores.—Buenos Aires, Junio 7 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario, Cabildo. 7351 p15 jn8

Por disposicion de D. Jorge Gowland Juez Comisario del concurso formado á D. VALENTIN UGARTE, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos. Los autos de la materia mantiene por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Junio 5 de 1883.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público. 7388 p18 jn8

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo, fecha 21 de Febrero de 1865 se hace saber por órden superior á los señores Don Nemesio Escobedo, Don Florencio Galvan, Don Juan B. Lopez, Don Francisco Moron, Don Dionisio Maza, Don Andrés Miranda, Don Pedro Giles, Don Martin y Fernando Jalil, Don Hilario Magallanes, Don Pedro José Aparicio, Don Justo Saavedra, Doña Petronila Nelson de Olahaussen, D. Federico Olsha usen, D. Venancio Montenegro, D. Emilio y José María Muñiz, D. Floro Bustos, D. José R. Rojo, D. Rafael García y Pantaleon Chaves, D. Francisco Saforenda, D. Antonio Franqui, D. Manuel Lopez, D. Cecilio Lopez, D. Agustin Roca, D. Roque J. Silva, Da. Isabel Corro de Cordero, D. Escasio Camelo, D. Pedro Esteves, Da. Agueda Almandos, H. Pedro Martinez, herederos de Venancio Torres, D. Pedro J. Argüello, Da. Jesus Balmaceda de Garci a, D. Vicente Oviedo, D. Cirilo Pena, D. Prudencio Ferreyra, D. Ag. José Aymá, D. Prudencio Ferreyra, D. Miguel Pinedo, D. Manuel Arce, D. José Quiroga y D. Antonio Pinto, que en el espediente sobre denuncio sobre mensura y adjudicacion de las tierras de Belgrano, ubicadas en la costa del Arroyo de las Conchas, Partido de Belgrano, Provincia del Sud de Buenos Aires, se ha dictado el procedimiento que se ha seguido en este asunto con el fin de obtener su terminacion. De acuerdo con esa informes lo que corresponderia seria que *cada una de los* distintos interesados manifestasen su conformidad con *los* proyectos de los agrimensores á que se refiere el presente *informe* del Departamento de Ingenieros. Pero, corr. la forma del tramite á cada uno de ellos es muy normal, cree el *Asesor* que el Poder Ejecutivo puede proceder á la aprobacion de la fórmula de arreglo contenido en el precedente informe, confiriendo un término de 30 dias, en el cual los que se consideraren perjudicados podrian presentar sus acciones, quedando consentida y aprobada la resolucion que se sirviese dictar V. E. para todos aquellos que en el trascurso de ese término no hicieran su derecho. Convendria con esta fin que las notificaciones de la resolucion de V. E. se hiciesen personalmente en cuanto fuese posible; *mas, como* pueda suceder que no se conozca el domicilio de las distintas personas que interesan en el asunto, *sugiere* V. E. ordenar que el decreto que pronuncie se publique en *cuatro diarios*, por lo menos por el término de treinta dias, disponiendo en el Escribano Mayor de Gobierno dé cuenta inmediatamente que concluya el término de esa publicacion. Buenos Aires, Mayo 28 de 1883.—*Leguizamon*.—Mayo 30 de 1883.—Vista lo informado por el Departamento de Ingenieros y lo aconsejado *por el* Asesor, el Poder Ejecutivo resuelve: Tener por resolucion el acto sanito el precedente dictamen asesorado. Hágase saber, *mismo* regan. Prónganse los sellos.—Gonzalez Chaves.—Vicente Villamayor.—Buenos Aires, Junio 1º de 1883.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 7095 p30 jú. 2

El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis A. Sauze, ha dispuesto lo siguiente del presente y durante el término de 15 dias, se cita á D. ANTONIO CASTELLI, á fin de que, comparezca por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á estar á derecho por sí ó por su apoderado, en los autos testamentarios de D. Tomás Castelli, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 1º de 1883.—*Regis Repetto*. 7796 p15 jn5

JUZGADO DE PAZ DE JUNIN

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL REYGOLEA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se procederá como corresponda.—Junin, Mayo 18 de 1883.—*Isidoro de la Sota*, Juez de Paz Interino. 7279 p30 m23

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso de D. FRANCISCO COBAS, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1561 del Código de Comercio, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1883.—*Miguel Repetto*, Secretario. 7264 p30 m23

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Adiatardo Heredia, se cita llama y emplaza por el presente y por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion á D. FRANCISCO GONZALEZ, para que dentro de dicho término se presente, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juana Zamora de Ferreira que se siguen en este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareciere.—San Nicolás, Mayo 21 de 1883.—*Horacio Tario*, Secretario. 7618 p15 jn1

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO CAMARANO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término citado, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—25 de Mayo, Junio 5 de 1883.—*El Juez de Paz*.

8176 p30 jn13

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de don PEDRO C. PEREYRA y doña FRANCISCA PEREYRA DE CADELAGO, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina que suscribe.—Buenos Aires, Junio de 1883.—*Ernesto Garay*. 8199 p1m jn13

JUZGADO DE PAZ DEL NORTE

Por disposicion del infrascripto se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. RAMON SOTO Y DA. OLEGARIA LOPEZ, bien como herederos ó acreedores debiendo presentarse á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Monte, Abril 18 de 1883.—*Miguel Izaguez*, Juez de Paz. 7394 p30 m27

Por mandado del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña SERVANDA SALCES DE TORREGILLA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde el de esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, oficial primero. Cabildo 21, Cabildo. 6891 p1m m13

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Por resolucion de la Corporacion Municipal que precede, en sesion celebrada últimamente, se cita llama y en plaza D. GARDINGROS, ó su representante legal, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezca ante la citada Municipalidad, á objeto de acreditar debidamente la propiedad y posesion de un terreno ubicado en la segunda cuadra hácia el Noroeste de la plaza principal de este pueblo, compuesta su estension de 21 metros 66 centímetros de frente al Oeste, por 43 metros 33 centímetros de fondo al Este; lindando por frente calle por medio con D. Irineo Millan, por el fondo con la sucesion de D. José María Verdura, por el Norte con los herederos de D. Pablo Boy y por el Sud con D. Leopoldo Tosco, que en caso de no comparecer, se procederá á lo que no verificare, si irrogare el perjuicio que haya lugar por derecho. Junin, Junio 6 de 1883.—*Emilio J. Muniz*, Presidente—*José Gonzalez*, Secretario interino. 6035 p30 jn 10

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. PEDRO PADROSA Y GREGORIA ARELLANO, á fin de que, con ó sin su comparendo, se declare por el testamento de Don Miguel Reyna, de quien es heredero universal el finado, con arreglo á los testamentos de fecha 5 de Febrero de 1878 y 15 de Marzo de 1882, otorgados ante el Escribano Don Cárlos Orr, y que se declare asimismo que el finado Don Miguel Reyna, es el único y universal heredero de los bienes de sus padres, Don Pedro Padrosa y Doña Gregoria Arellano, y que se declare por último

El martes 3 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que excede á la ínfima base fijada y por orden del Sr. Juez Dr. Bustos, la buena propiedad á que nos referimos ubicada en la calle Paraguay núm. 250, que nos referimos ubicada en la calle Paraguay núm. 250. Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.

Los títulos están en la Secretaría del Sr. Lacasa, en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7402 m20

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Magnífica propiedad
Calle de Artes 152 al 156
13 mts. 70 cts. frente al E. por 44 mts. 40 cts. de fondo
EDIFICIO DE ALTOS Y BAJOS
19 piezas en los bajos y tres en los altos
Inmensas comodidades, calpones, caballerizas, etc., etc.
Dos horas antes del remate
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS
Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.
Base ínfima 400,025 ps. m|c.
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sobre la base fijada y como pertenecientes á la testamentaria antes dicha, la siguiente propiedad situada en la calle de Artes números 152 al 156 con todos los adelantos y mejoras que hoy tiene, edificada con todas las comodidades para una gran familia, con 19 piezas en los bajos y tres en los altos,